

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "MANDATO
PAREDES E HIJOS COMPAÑIA LIMITADA".

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.** La escritura pública de constitución de la compañía denominada "MANDATO PAREDES E HIJOS COMPAÑIA LIMITADA", se otorgó el 17 de Julio 1989, ante el señor Notario Público Quinto del cantón Cuenca doctor **V. Mantilla Estévez**; ha sido aprobada por el señor **J. Compañias de Cuenca**, doctor **Franklin Durán** guerra, mediante Resolución N° 89-3-2-1-156 de 20 de Julio 1989.

2.- **OTORGANTES.** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes referida, los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Elba Orfelina María Álvarez G.	Viuda	Ecuatoriana	Cuenca
Hugo Francisco Paredes Álvarez	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
José Alfonso Paredes Álvarez	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
Pablo Ricardo Paredes Álvarez	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
Vicente Felipe Paredes Álvarez	Soltero	Ecuatoriana	Cuenca
David Alberto Paredes Álvarez	Soltero	Ecuatoriana	Cuenca

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.** La compañía se denominará "MANDATO PAREDES E HIJOS COMPAÑIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de QUINCE AÑOS, contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

4.- **DOMICILIO.** El domicilio de la compañía es la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay.

5.- **OBJETO SOCIAL.** El objeto social de la compañía es el de realizar la compraventa, intermediación, construcción, asesoramiento a personas naturales o jurídicas y la celebración de contratos civiles y mercantiles de bienes raíces.

6.- **CAPITAL SOCIAL.** El capital social de la compañía es el de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en DOS MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.** El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado así: \$1. 1000.000,00 en numerario; el saldo de un millón de sucres será pagado en el plazo de un año.

8.- **NUMERO Y NOMINA DE SOCIOS.** El número de socios es el de SEIS y su nómina la constante en el numeral segundo de este extracto.

9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** La compañía se gobierna por la junta general de socios y se administra por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el GERENTE. Han sido designados para desempeñar los cargos de Presidente y Gerente, la señora Elba Orfelina María Álvarez G. y Pablo Ricardo Paredes Álvarez, respectivamente.

Cuenca, Julio 20 de 1989
Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO ABOGADO

73997-21-1